

Dec. No. 512-96 que nombra al señor Manuel Arsenio Ureña y al Capitán de Corbeta Radhamés Lora Salcedo, M. de G., Presidente de la Junta Directiva del Plan Sierra, Inc. y Secretario General del Consejo Técnico-Administrativo de Protección Costero-Marino, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 512-96

VISTO el Decreto No. 643, del 8 de febrero de 1979;

VISTO el Artículo 26 de los Estatutos del Plan Sierra, Inc.;

VISTO el Decreto 112-95, de fecha 12 de mayo de 1995;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se designa al señor Manuel Arsenio Ureña, Presidente de la Junta Directiva del Plan Sierra, Inc.

Artículo 2.- Se designa al Capitán de Corbeta Radhamés Lora Salcedo, M. de G., Secretario General del Consejo Técnico-Administrativo de Protección Costero-Marino.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández